



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 551 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 24 de septiembre de 2024, no generó convicción de aprobación o rechazo la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE IQUIQUE – ALTO HOSPICIO, REGIÓN DE TARAPACÁ”**, por la suma total de **\$ 65.663.944.583.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°984/2024, de fecha 10 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia de las votaciones, por la aprobación se manifestaron: Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sras. Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Camila Navarro Pino; y Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ